



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
Contacto: Roberto Fiscal
Teléfono:

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017), con el número: **INV-01-CUNORTE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **11 de mayo del año en curso a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 07 de mayo de 2018

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
Contacto: A quién corresponda
Teléfono:

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017), con el número: **INV-01-CUNORTE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **11 de mayo del año en curso a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 07 de mayo de 2018

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufracio
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SHEINTOOLS MEASUREMENT TOOLS SPECIALISTS
Contacto: Emilio Reyes
Teléfono:

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017), con el número: **INV-01-CUNORTE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **11 de mayo del año en curso a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 07 de mayo de 2018

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

CONDICIONES GENERALES

INVITACIÓN: INV-01-CUNORTE-2018

DEPENDENCIA: Centro Universitario del Norte

NOMBRE: Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario

A continuación se describen los bienes o servicios de los cuales se requiere formulen su propuesta económica:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1	PZA	<p>Maquina para desbaste y pulido manual para preparación de muestras metalográficas de dos platos 8", Marca Allied, Modelo Twin-prep 5.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos anillos contra salpicaduras y dos cubre platos.• Manual de Instrucciones <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos platos controlados independientemente• Control análogo de velocidades variables: 10-500 rpm• Motor de ½ hp (375 w) dc. (opcional 230 v)• Diseño de rápido cambio de plato• Construcción de acero y aluminio resistente a la corrosión• Válvulas solenoides controladas electrónicamente para controlar el flujo de cada uno de los platos de pulido• Tazón de desagüe para líquido• Motores de 115 v. 60 hz 1 fase
2	1	PZA	<p>Microscopio metalográfico trilocular ios alcance hasta 500 aumento, Marca: Optika, Modelo: XDS-3MET</p> <p>Parafocal 45 mm. Campo de visión 22 mm.</p> <ul style="list-style-type: none">• CABEZAL Trilocular inclinado 45°. Ajuste de la distancia interpupilar 55 – 75 mm. Regulación de la compensación dióptrica. OCULARES Gran Campo WF10X / 22 mm, de alto punto focal.• REVÓLVER quíntuple con rotación bidireccional montado sobre cojinete de bolas y sistema de freno en posición correcta.• OBJETIVOS LWD Plan-acromáticos IOS MET: 5x, 10x, 20x y 50x para muestras sin cubre.• CONDENSADOR De larga distancia de trabajo, A.N. 0,30 (w.d. 72 mm). El condensador se puede extraer para incrementar hasta 150 mm la distancia de trabajo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

			<ul style="list-style-type: none">• PLATINA 250 x 230 mm. Con carro móvil y mandos coaxiales en posición vertical a la derecha. Recorrido X-Y de la platina: 114 x 81 mm. Dotado de diversas platinas metálicas e intercambiables para trabajar con preparaciones, placas petri, matraces, etc.• ENFOQUE con regulación macro y micrométrica con mandos coaxiales situados a ambos lados del estativo. Fricción ajustable. Precisión 0,002 mm.• ILUMINACIÓN halógena incidente 12V / 50W, totalmente centrable y de intensidad regulable mediante potenciómetro.
--	--	--	--

Nota: se debe considerar en el precio, el traslado de los bienes hasta el Centro Universitario del Norte ubicado en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlaltelolco, Colotlán, Jalisco. México.

La propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar su propuesta en sobre cerrado, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio, anotando el número de control de la invitación y el nombre de la dependencia solicitante y presentarla a más tardar el día marcado para la apertura de propuestas en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones del Centro universitario del Norte, ubicado en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlaltelolco, Colotlán, Jalisco. México.
2. Formular la cotización en papel membretado de la empresa y firmada por la persona responsable de su elaboración.
3. Presentar la cotización en moneda nacional, incluyendo IVA y retención I.S.R.
4. Especificar las condiciones de pago, garantías, tiempo de entrega y la vigencia de los precios en la cotización, misma que deberá ser como mínimo de 30 días, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
5. Adjuntar a la propuesta los folletos, fichas, especificaciones y demás documentos que ilustren su propuesta técnicamente.
6. En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados podrá ser motivo de descalificación.
7. Documentos que debe presentar el proveedor junto con su propuesta económica, los cuales puede entregar impresos electrónicos mediante disco compacto o usb:
 - a. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - b. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
 - c. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
 - d. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 - e. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
 - f. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Secretaria Administrativa
NOMBRE Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo del 2018, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Gobierno del Edificio Administrativo, del Centro Universitario del Norte, ubicado en carretera federal No. 23. Km. 191, C.P. 46200. Colotlán, Jalisco, México.

El Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	\$308,035.99
2	OSVALDO VELASCO LARES / SHEINTOOLS MEASUREMENT TOOLS SPECIALISTS (Solo cotiza la partida 2)	\$298,584.00
3	CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$338,838.32

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

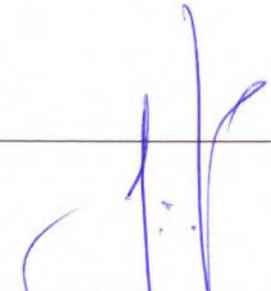
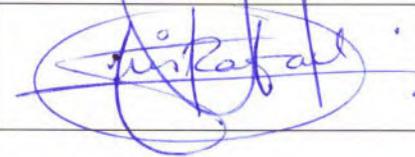


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Secretaria Administrativa
NOMBRE Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte se hará en sesión pública el **día 16 de mayo de 2017 a las 19:00 horas del día** en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo.

POR LA UNIVERSIDAD

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones	
Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas Unidad de Compras y Suministros	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de mayo de 2018

INVITACIÓN No. INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA: Centro Universitario del Norte / Secretaria Administrativa
NOMBRE: Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	\$308,035.99
2	OSVALDO VELASCO LARES / SHEINTOOLS MEASUREMENT TOOLS SPECIALISTS (Solo cotiza la partida 2)	\$298,584.00
3	CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$338,838.32

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, del Universitario del Norte, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, y en las bases de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en la invitación.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

DICTAMEN TÉCNICO INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2018 Página 1 | 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de mayo de 2018

INVITACIÓN No. INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA: Centro Universitario del Norte / Secretaria Administrativa
NOMBRE: Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por el Departamento de Fundamentos del Conocimiento, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas:

NO APLICA.

4.- Propuestas declaradas desiertas:

NO APLICA

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas entregadas por los concursantes, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario, sugiere que la adjudicación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)., sea para INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$308,035.99 (Trescientos ocho mil treinta y cinco pesos 99/100 M.N), I.V.A. incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el Capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ


L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS
Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones

AUTORIZÓ


MTR. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

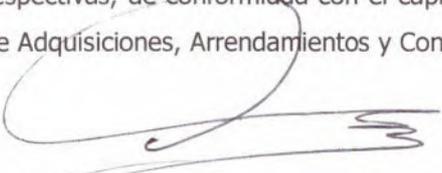
INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA Centro Universitario de Norte / Secretaría Administrativa
NOMBRE Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

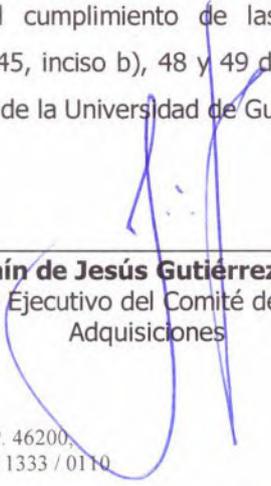
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 16 de mayo del 2018, se reunieron en la Sala de Gobierno del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Carlos Márquez Ávila, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) para el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	1, y 2
Por un monto total de:	\$308,035.99 (Trescientos ocho mil treinta y cinco pesos 99/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Carlos Márquez Ávila
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

83
NÚMERO

17	5	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 243327
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: PFCE 2017
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.1.	RECTORÍA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.			
1	2	3	4
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Maquina para desbaste y pulido manual para preparación de muestras metalográficas de dos platos 8", Marca Allied, Modelo Twin-prep 5.	1	\$ 184,946.07	\$ 184,946.07
PZA	Microscopio metalográfico trilocular ios alcance hasta 500 aumento, Marca: Optika, Modelo: IM-3MET	1	\$ 80,602.20	\$ 80,602.20
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TRESCIENTOS OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 99 /100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$ 265,548.27
		IVA 16%		\$ 42,487.72
		TOTAL		\$ 308,035.99

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO		FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
			a) ANTICIPO:		
			b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES

 LA. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	5
------------------------------------	---	---------------------------------------	---

ELABORÓ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bp. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 8 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo
- Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

Cotización - 4206

Empresa: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Atención a: Dr. Marco Aurelio González Albarrán

#	Código	Descripción	Imagen	P.U.	Cant.	Importe
1	5-7600	<p>Máquina para desbaste y pulido manual para preparación de muestras metalográficas de dos platos 8", Marca Allied, Modelo Twin-prep 5.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos anillos contra salpicaduras y dos cubre platos. • Manual de Instrucciones <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos platos controlados independientemente • Control análogo de velocidades variables: 10-500 rpm • Motor de ½ hp (375 w) dc. (opcional 230 v) <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rápido cambio de plato • Construcción de acero y aluminio resistente a la corrosión <ul style="list-style-type: none"> • Válvulas solenoides controladas electrónicamente para controlar el flujo de cada uno de los platos de pulido • Motores de 115 v. 60 hz 1 fase Twin-Prep 5™ <p>GARANTÍA: 24 meses</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 a 12 semanas</p> <p>SET DE 10 LIJAS ESTÁNDAR PARA ARRANQUE</p> <p>CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA: 40 minutos</p>		\$184,946.07	1	\$184,946.07

6. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo

7. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

8. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

9. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo

10. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

11. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

12. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo

2	IM-3MET	<p>Microscopio metalográfico trilocular ios alcance hasta 500</p> <p>amiento, Marca: Optika, Modelo: IM-3MET</p> <p>NOTA: EL MODELO XDS-3MET YA HA SIDO DESCONTINUADO</p> <p>Parafoval 45 mm. Campo de visión 22 mm.</p> <p>CABEZAL Trilocular inclinado 45°. Ajuste de la distancia</p> <p>interpupilar 50 – 75 mm. Regulación de la compensación</p> <p>dióptrica. OCULARES Gran Campo WF10X / 22 mm, de alto punto focal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVÓLVER quintuple con rotación bidireccional montado sobre cojinete de bolas y sistema de freno en posición correcta. • OBJETIVOS LWD Plan-acromáticos IOS MET: 5x, 10x, 20x y 50x para muestras sin cubre. • CONDENSADOR De larga distancia de trabajo, A.N. 0,30 (w.d. 72 mm). El condensador se puede extraer para incrementar hasta 150 mm la distancia de trabajo. • PLATINA 250 x 230 mm. Con carro móvil y mandos coaxiales en posición vertical a la derecha. Recorrido X-Y de la platina: 114 x 81 mm. Dotado de diversas platinas metálicas e intercambiables para trabajar con preparaciones, placas petrí, matraces, etc. <ul style="list-style-type: none"> • ENFOQUE con regulación macro y micrométrica con mandos coaxiales situados a ambos lados del estativo. Fricción ajustable. Precisión 0,002 mm. • ILUMINACIÓN halógena incidente 12V / 50W, totalmente centrable y de intensidad regulable mediante potenciómetro. <p>GARANTÍA: 5 años</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 a 12 semanas</p>		\$80,602.20	1	\$80,602.20
---	---------	---	--	-------------	---	-------------



Instrumentación Analítica y Científica, S.A. de C.V.

Col. Lomas C.P. 64030 Monterrey, N.L.

15

16

17

Col. Lomas, 64030 Monterrey, N. L. México

18

www.iacsa.com.mx

13. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

14. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

15. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo

16. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

17. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

18. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo

CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA:					
40 minutos					

IMPRESORA CONECTIVA
 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Peso Mexicano 99/100 M.N.

SUBTOTAL \$265,548.27
 TOTAL \$308,035.99

*** Cotización valida por 30 días***

**Solución
a toda
prueba**

OBSERVACIONES

- Precios son más IVA, agregar 16%.
 - Precios DDP Guadalajara
 - Tiempo de entrega: 10 A 12 semanas a partir de orden de compra y anticipo.
 - Ver notas del período de garantía dentro de las partidas.
 - Se sugiere contar con regulador de voltaje supresor de picos y la capacidad del mismo será definido por nuestro personal técnico al momento de colocarnos la orden de compra.
 - Precios son en MN.
 - El pago deberá ser realizado en la siguiente cuenta:
 Banorte
 157046314
 072580001570463145
 0262 Leones
 M.N.
 Monterrey
 - Favor de colocar como referencia el número de cotización, orden de compra o número de factura.
 - Forma de Pago:
 50% con orden de compra,
 30% antes de embarque,
 20% contra entrega.
 - Cotización valida por: 30 días.
 - Cancelaciones por cuestiones ajenas a IACSA:
 20% sobre el proyecto, antes de la notificación de embarque,
 50% sobre el proyecto, después de embarcado por el cliente.
- Fotografías mostradas con fines ilustrativos

CONSULTOR DE VENTAS

- Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo
- Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo



Instrumentación Analítica y Científica, S.A. de C.V.

Col. Lomas C.P. 64030 Monterrey, N.L.

22

23

24

Col. Lomas, 64030 Monterrey, N. L. México

25

www.iacsa.com.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
Contacto: Roberto Fiscal
Teléfono: [REDACTED] 1

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017), con el número: **INV-01-CUNORTE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **11 de mayo del año en curso a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 07 de mayo de 2018

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
Contacto: A quién corresponda
Teléfono: 2

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017), con el número: **INV-01-CUNORTE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **11 de mayo del año en curso a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 07 de mayo de 2018

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufracio

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SHEINTOOLS MEASUREMENT TOOLS SPECIALISTS
Contacto: Emilio Reyes
Teléfono: 3

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017), con el número: **INV-01-CUNORTE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **11 de mayo del año en curso a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 07 de mayo de 2018

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

CONDICIONES GENERALES

INVITACIÓN: INV-01-CUNORTE-2018

DEPENDENCIA: Centro Universitario del Norte

NOMBRE: Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario

A continuación se describen los bienes o servicios de los cuales se requiere formulen su propuesta económica:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1	PZA	<p>Maquina para desbaste y pulido manual para preparación de muestras metalográficas de dos platos 8", Marca Allied, Modelo Twin-prep 5.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos anillos contra salpicaduras y dos cubre platos.• Manual de Instrucciones <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos platos controlados independientemente• Control análogo de velocidades variables: 10-500 rpm• Motor de ½ hp (375 w) dc. (opcional 230 v)• Diseño de rápido cambio de plato• Construcción de acero y aluminio resistente a la corrosión• Válvulas solenoides controladas electrónicamente para controlar el flujo de cada uno de los platos de pulido• Tazón de desagüe para líquido• Motores de 115 v. 60 hz 1 fase
2	1	PZA	<p>Microscopio metalográfico trilocular ios alcance hasta 500 aumento, Marca: Optika, Modelo: XDS-3MET</p> <p>Parafocal 45 mm. Campo de visión 22 mm.</p> <ul style="list-style-type: none">• CABEZAL Trilocular inclinado 45°. Ajuste de la distancia interpupilar 55 – 75 mm. Regulación de la compensación dióptrica. OCULARES Gran Campo WF10X / 22 mm, de alto punto focal.• REVÓLVER quintuple con rotación bidireccional montado sobre cojinete de bolas y sistema de freno en posición correcta.• OBJETIVOS LWD Plan-acromáticos IOS MET: 5x, 10x, 20x y 50x para muestras sin cubre.• CONDENSADOR De larga distancia de trabajo, A.N. 0,30 (w.d. 72 mm). El condensador se puede extraer para incrementar hasta 150 mm la distancia de trabajo.

Carretera Federal No. 23. Km. 191. C.P. 46200. Colotlán, Jalisco. México

Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67

www.cunorte.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

			<ul style="list-style-type: none">• PLATINA 250 x 230 mm. Con carro móvil y mandos coaxiales en posición vertical a la derecha. Recorrido X-Y de la platina: 114 x 81 mm. Dotado de diversas platinas metálicas e intercambiables para trabajar con preparaciones, placas petri, matraces, etc.• ENFOQUE con regulación macro y micrométrica con mandos coaxiales situados a ambos lados del estativo. Fricción ajustable. Precisión 0,002 mm.• ILUMINACIÓN halógena incidente 12V / 50W, totalmente centrable y de intensidad regulable mediante potenciómetro.
--	--	--	--

Nota: se debe considerar en el precio, el traslado de los bienes hasta el Centro Universitario del Norte ubicado en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlaltelolco, Colotlán, Jalisco. México.

La propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar su propuesta en sobre cerrado, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio, anotando el número de control de la invitación y el nombre de la dependencia solicitante y presentarla a más tardar el día marcado para la apertura de propuestas en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones del Centro universitario del Norte, ubicado en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlaltelolco, Colotlán, Jalisco. México.
2. Formular la cotización en papel membretado de la empresa y firmada por la persona responsable de su elaboración.
3. Presentar la cotización en moneda nacional, incluyendo IVA y retención I.S.R.
4. Especificar las condiciones de pago, garantías, tiempo de entrega y la vigencia de los precios en la cotización, misma que deberá ser como mínimo de 30 días, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
5. Adjuntar a la propuesta los folletos, fichas, especificaciones y demás documentos que ilustren su propuesta técnicamente.
6. En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados podrá ser motivo de descalificación.
7. Documentos que debe presentar el proveedor junto con su propuesta económica, los cuales puede entregar impresos electrónicos mediante disco compacto o usb:
 - a. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - b. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
 - c. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
 - d. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 - e. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
 - f. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Secretaria Administrativa
NOMBRE Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo del 2018, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Gobierno del Edificio Administrativo, del Centro Universitario del Norte, ubicado en carretera federal No. 23. Km. 191, C.P. 46200. Colotlán, Jalisco, México.

El Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	\$308,035.99
2	OSVALDO VELASCO LARES / SHEINTOOLS MEASUREMENT TOOLS SPECIALISTS (Solo cotiza la partida 2)	\$298,584.00
3	CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$338,838.32

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

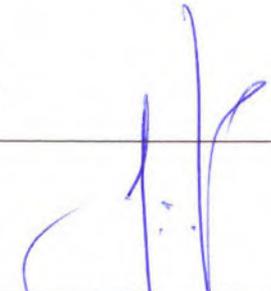


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Secretaria Administrativa
NOMBRE Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte se hará en sesión pública el **día 16 de mayo de 2017 a las 19:00 horas del día** en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo.

POR LA UNIVERSIDAD

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones	
Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas Unidad de Compras y Suministros	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de mayo de 2018

INVITACIÓN No. INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA: Centro Universitario del Norte / Secretaria Administrativa
NOMBRE: Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	\$308,035.99
2	OSVALDO VELASCO LARES / SHEINTOOLS MEASUREMENT TOOLS SPECIALISTS (Solo cotiza la partida 2)	\$298,584.00
3	CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$338,838.32

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, del Universitario del Norte, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, y en las bases de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en la invitación.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

DICTAMEN TÉCNICO INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2018 Página 1 | 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de mayo de 2018

INVITACIÓN No. INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA: Centro Universitario del Norte / Secretaria Administrativa
NOMBRE: Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por el Departamento de Fundamentos del Conocimiento, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas:

NO APLICA.

4.- Propuestas declaradas desiertas:

NO APLICA

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas entregadas por los concursantes, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario, sugiere que la adjudicación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)., sea para INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$308,035.99 (Trescientos ocho mil treinta y cinco pesos 99/100 M.N), I.V.A. incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el Capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ


L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS
Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones

AUTORIZÓ


MTR. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

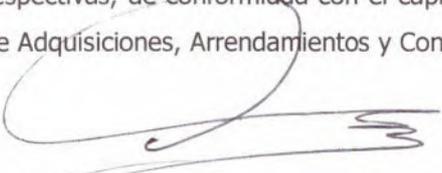
INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA Centro Universitario de Norte / Secretaría Administrativa
NOMBRE Adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017)

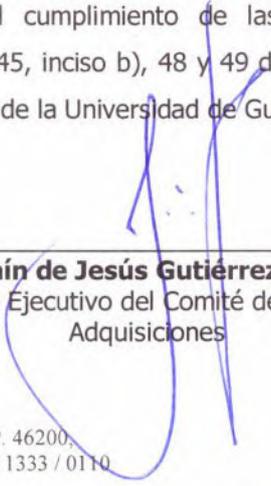
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 16 de mayo del 2018, se reunieron en la Sala de Gobierno del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Carlos Márquez Ávila, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la adquisición de equipo de metrología eléctrica-mecánica para el Centro Universitario, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) para el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	1, y 2
Por un monto total de:	\$308,035.99 (Trescientos ocho mil treinta y cinco pesos 99/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Carlos Márquez Ávila
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

83
NÚMERO

17	5	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 243327
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: PFCE 2017
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.1.	RECTORÍA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

4	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.		
	5	6	7
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Maquina para desbaste y pulido manual para preparación de muestras metalográficas de dos platos 8", Marca Allied, Modelo Twin-prep 5.	1	\$ 184,946.07	\$ 184,946.07
PZA	Microscopio metalográfico trilocular ios alcance hasta 500 aumento, Marca: Optika, Modelo: IM-3MET	1	\$ 80,602.20	\$ 80,602.20
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TRESCIENTOS OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 99 /100 M.N.)			SUB-TOTAL \$ 285,548.27
				IVA 16% \$ 42,487.72
				TOTAL \$ 308,035.99

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		Porcentaje de anticipo:
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO:	
			b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

 LA LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	8
-----------------------------------	---	---------------------------------------	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

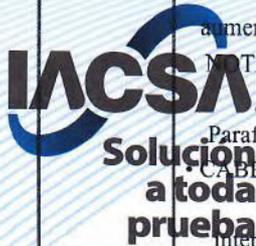
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Cotización - 4206

Empresa: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Atención a: Dr. Marco Aurelio González Albarrán

#	Código	Descripción	Imagen	P.U.	Cant.	Importe
1	5-7600	<p>Máquina para desbaste y pulido manual para preparación de muestras metalográficas de dos platos 8", Marca Allied, Modelo Twin-prep 5.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos anillos contra salpicaduras y dos cubre platos. • Manual de Instrucciones <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos platos controlados independientemente • Control análogo de velocidades variables: 10-500 rpm • Motor de ½ hp (375 w) dc. (opcional 230 v) <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rápido cambio de plato • Construcción de acero y aluminio resistente a la corrosión <ul style="list-style-type: none"> • Válvulas solenoides controladas electrónicamente para controlar el flujo de cada uno de los platos de pulido • Motores de 115 v. 60 hz 1 fase Twin-Prep 5™ <p>GARANTÍA: 24 meses</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 a 12 semanas</p> <p>SET DE 10 LIJAS ESTÁNDAR PARA ARRANQUE</p> <p>CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA: 40 minutos</p>		\$184,946.07	1	\$184,946.07

2	IM-3MET	<p>Microscopio metalográfico trilocular ios alcance hasta 500 amento, Marca: Optika, Modelo: IM-3MET MTA: EL MODELO XDS-3MET YA HA SIDO DESCONTINUADO Parafoval 45 mm. Campo de visión 22 mm. CABEZAL Trilocular inclinado 45°. Ajuste de la distancia interpupilar 50 – 75 mm. Regulación de la compensación dióptrica. OCULARES Gran Campo WF10X / 22 mm, de alto punto focal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVÓLVER quintuple con rotación bidireccional montado sobre cojinete de bolas y sistema de freno en posición correcta. • OBJETIVOS LWD Plan-acromáticos IOS MET: 5x, 10x, 20x y 50x para muestras sin cubrir. • CONDENSADOR De larga distancia de trabajo, A.N. 0,30 (w.d. 72 mm). El condensador se puede extraer para incrementar hasta 150 mm la distancia de trabajo. • PLATINA 250 x 230 mm. Con carro móvil y mandos coaxiales en posición vertical a la derecha. Recorrido X-Y de la platina: 114 x 81 mm. Dotado de diversas platinas metálicas e intercambiables para trabajar con preparaciones, placas petri, matraces, etc. <ul style="list-style-type: none"> • ENFOQUE con regulación macro y micrométrica con mandos coaxiales situados a ambos lados del estativo. • ILUMINACIÓN halógena incidente 12V / 50W, totalmente centrable y de intensidad regulable mediante potenciómetro. <p>GARANTÍA: 5 años</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 a 12 semanas</p>		\$80,602.20	1	\$80,602.20
---	---------	--	--	-------------	---	-------------



Instrumentación Analítica y Científica, S.A. de C.V.

18
19
20
21

22

23
24
25

Monterrey, N. L. México

www.iacsa.com.mx

19. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

20. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

21. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

22. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

23. Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

24. Eliminadas 2 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

25. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA:					
40 minutos					

IMPRESORA CONECTORA
 TRES CIENTOS CINCUENTA Y CINCO Peso Mexicano 99/100 M.N.

SUBTOTAL \$265,548.27
 TOTAL \$308,035.99

*** Cotización valida por 30 días***



OBSERVACIONES

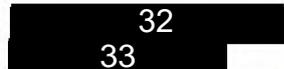
1. Precios son más IVA, agregar 16%.
 2. Precios DDP Guadalajara
 3. Tiempo de entrega: 10 A 12 semanas a partir de orden de compra y anticipo.
 4. Ver notas del periodo de garantía dentro de las partidas.
 5. Se sugiere contar con regulador de voltaje supresor de picos y la capacidad del mismo será definido por nuestro personal técnico al momento de colocarnos la orden de compra.
 6. Precios son en MN.
 7. El pago deberá ser realizado en la siguiente cuenta:
 Banorte
 157046314
 072580001570463145
 0262 Leones
 M.N.
 Monterrey
 8. Favor de colocar como referencia el número de cotización, orden de compra o número de factura.
 9. Forma de Pago:
 50% con orden de compra,
 30% antes de embarque,
 20% contra entrega.
 10. Cotización valida por: 30 días.
 11. Cancelaciones por cuestiones ajenas a IACSA:
 20% sobre el proyecto, antes de la notificación de embarque,
 50% sobre el proyecto, después de embarcado por el fabricante.
- Fotografías mostradas con fines ilustrativos



CONSULTOR DE VENTAS



Instrumentación Analítica y Científica, S.A. de C.V.



Monterrey, N. L. México



29. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
30. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
31. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
32. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
33. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
34. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN	LI-001-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Servicios Académicos
NOMBRE	Adquisición de material bibliográfico (acervo) para la biblioteca del Centro Universitario del Norte con cargo al Fondo Institucional participable (FIP) 2018

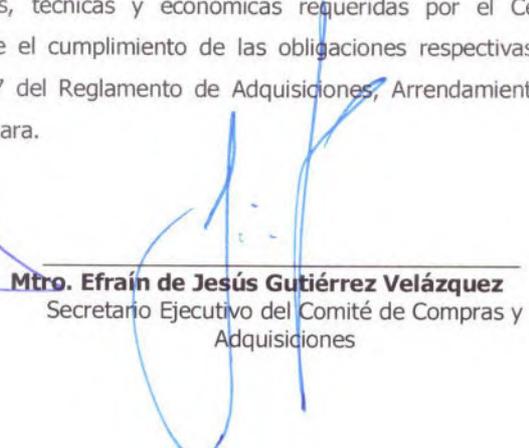
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 24 de julio del 2018, se reunieron en la Sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C. Favio Huizar Flores, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con el fondo institucional participable (FIP) 2017 para el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

Empresa:	FELIX JIMENEZ ILDEFONSO
Partidas adjudicadas:	75, 134, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 162, 167, 170, 239, 240, 242, 243, 244, 246, 248, 249, 252, 253, 254, 256, 257, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 363, 364, 365, 377, 379, 382, 383, 390, 391, 392, 395, 404, 405, 406, 408, 419, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455
Por un monto total de:	\$195,435.20 (Ciento noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N) I.V.A incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


C. Favio Huizar Flores
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LI-001-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Coordinación de Servicios Académicos
NOMBRE Adquisición de material bibliográfico (acervo) para la biblioteca del Centro Universitario del Norte con cargo al Fondo Institucional participable (FIP) 2018

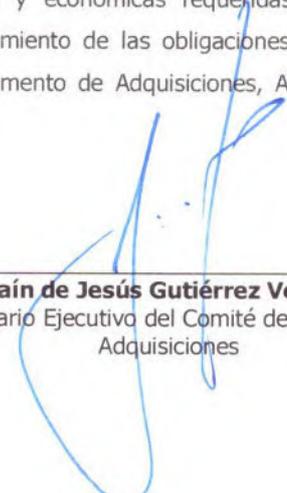
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 24 de julio del 2018, se reunieron en la Sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C. Favio Huizar Flores, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con el fondo institucional participable (FIP) 2017 para el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

Empresa:	GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 35, 38, 48, 50, 60, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 74, 76, 77, 78, 80, 84, 98, 110, 112, 113, 114, 116, 118, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 129, 139, 152, 156, 157, 158, 159, 169, 175, 176, 177, 184, 185, 188, 189, 193, 197, 204, 205, 207, 213, 228, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 247, 374, 375, 381, 385, 389, 461, 462
Por un monto total de:	\$269,875.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) I.V.A incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


C. Favio Huizar Flores
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN	LI-001-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Servicios Académicos
NOMBRE	Adquisición de material bibliográfico (acervo) para la biblioteca del Centro Universitario del Norte con cargo al Fondo Institucional participable (FIP) 2018

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 24 de julio del 2018, se reunieron en la Sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C. Favio Huizar Flores, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con el fondo institucional participable (FIP) 2017 para el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

Empresa:	GRUPO EDUCATIVO MINERVA, S.R.L. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	2, 9, 12, 14, 30, 37, 54, 81, 92, 104, 106, 107, 115, 119, 133, 153, 161, 181, 183, 187, 199, 200, 214, 219, 225, 229, 233, 245, 250, 251, 255, 258, 262, 270, 348, 349, 350, 351, 352, 360, 361, 362, 366, 367, 368, 380, 384, 388, 403, 407, 409, 456, 458
Por un monto total de:	\$134,694.00 (Ciento treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N) I.V.A incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

C. Favio Huizar Flores
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

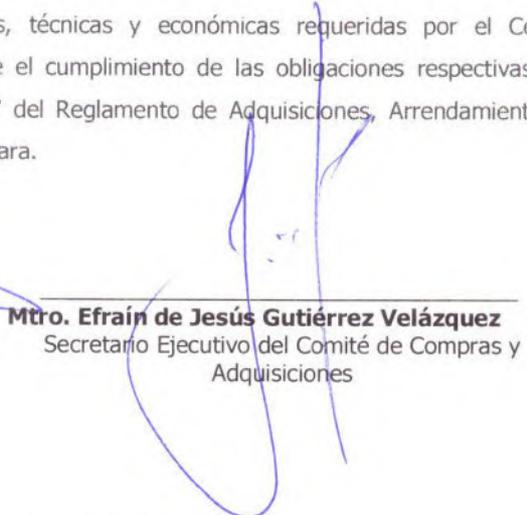
LICITACIÓN	LI-001-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Servicios Académicos
NOMBRE	Adquisición de material bibliográfico (acervo) para la biblioteca del Centro Universitario del Norte con cargo al Fondo Institucional participable (FIP) 2018

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 24 de julio del 2018, se reunieron en la Sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C. Favio Huizar Flores, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con el fondo institucional participable (FIP) 2017 para el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

Empresa:	ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	10, 19, 28, 29, 31, 32, 41, 42, 46, 47, 49, 55, 58, 59, 61, 62, 63, 68, 72, 73, 85, 91, 97, 99, 100, 101, 103, 105, 108, 117, 127, 128, 130, 131, 132, 135, 136, 137, 138, 151, 154, 160, 164, 165, 166, 174, 180, 182, 192, 194, 195, 206, 208, 216, 217, 218, 221, 223, 224, 226, 227, 238, 278, 279, 280, 281, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 347, 370, 371, 372, 373, 376, 393, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 459, 460
Por un monto total de:	\$264,666.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N) I.V.A incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

	
C. Favio Huizar Flores Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones	Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Cd. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

160
NÚMERO

25	7	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 243239
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: ADQ MAT BIBLY EQUIP PARA BIBLI
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.6	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(498) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.		
2	3	4	
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

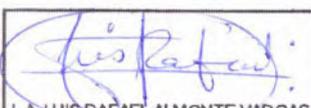
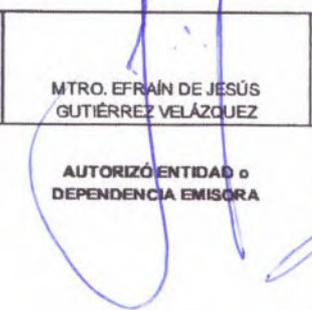
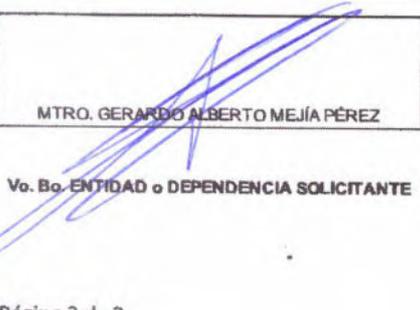
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 51- RADICAL MENTE: ESTRATEGIAS DE LA MENTE PARA LOS NEGOCIOS Y LA VIDA	5	\$ 201.00	\$ 1,005.00
PZA	PARTIDA 52- MANUAL DE GESTION ADUANERA: NORMAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y MODELOS DE INTEGRACION ECONOMICA	5	\$ 133.50	\$ 667.50
PZA	PARTIDA 53- MANUAL DE NEUROLOGIA	5	\$ 149.25	\$ 746.25
PZA	PARTIDA 56- LA SALUD EMOCIONAL EN LA INFANCIA: COMPONENTES Y ESTRATEGIAS DE ACTUACION EN LA ESCUELA	5	\$ 148.50	\$ 742.50
PZA	PARTIDA 57- ALTAS CAPACIDADES INTELCTUALES - GUÍA PRÁCTICA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO	5	\$ 223.50	\$ 1,117.50
PZA	PARTIDA 87- APRENDIENDO CON VIDEOJUEGOS	4	\$ 59.25	\$ 237.00
PZA	PARTIDA 90- COMO ENSEÑAR UTILIZANDO LAS REDES SOCIALES	5	\$ 186.00	\$ 930.00
PZA	PARTIDA 93- ALTAS CAPACIDADES INTELCTUALES	3	\$ 223.50	\$ 670.50
PZA	PARTIDA 94- GAMIFICACION	5	\$ 89.25	\$ 446.25
PZA	PARTIDA 95- CREA PRESENTACIONES DE IMPACTO CON PREZI	5	\$ 133.50	\$ 667.50
PZA	PARTIDA 96- APRENDER DREAMWEAVER CC RELEASE 2016 CON 100 EJERCICIOS PRÁCTICOS	5	\$ 171.00	\$ 855.00
PZA	PARTIDA 201- RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES	5	\$ 313.50	\$ 1,567.50
PZA	PARTIDA 304- CONSTRUCCION DE JAUJAS FLOTANTES	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 305- CONSTRUCCION DE PISCIGRANJA	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 307- CRIANZA DE CAMARONES	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 310- CRIANZA DE LANGOSTINO.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 311- CRIANZA DE OVINOS (COSTA Y SIERRA)	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 312- CRIANZA DE PECES ORNAMENTALES.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 314- CRIANZA DE TRUCHAS.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 315- CRIANZA DE VACAS LECHERAS.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 316- CRIANZA VACUNOS DE CARNES.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 317- CRIANZA, PROD Y COMERCIALIZACION DE CONEJOS.	5	\$ 230.25	\$ 1,151.25
PZA	PARTIDA 318- CULTIVO DE ARROZ.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 319- CULTIVO DE CACAO.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 320- CULTIVO DE CAFE.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 321- CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 322- CULTIVO DE LA VID.	5	\$ 69.75	\$ 348.75
PZA	PARTIDA 323- CULTIVO DE MAIZ.	5	\$ 69.75	\$ 348.75

- Eliminadas 9 palabras y cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

PZA	PARTIDA 324- CULTIVO DE MANGO.	5	\$	69.75	\$	348.75	
PZA	PARTIDA 325- CULTIVO DE MANZANO.	4	\$	69.75	\$	279.00	
PZA	PARTIDA 326- CULTIVO DE TRIGO, CEBADA Y AVENA.	4	\$	69.75	\$	279.00	
PZA	PARTIDA 327- FLORICULTURA (MANEJO Y COMERCIALIZACION).	5	\$	69.75	\$	348.75	
PZA	PARTIDA 329- RIEGO POR ASPERSION.	5	\$	69.75	\$	348.75	
PZA	PARTIDA 330- RIEGO POR BOMBEO Y DRENAJE.	6	\$	69.75	\$	418.50	
PZA	PARTIDA 394- MECÁNICA DE MATERIALES	5	\$	298.50	\$	1,492.50	
PZA	PARTIDA 396- LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA	5	\$	448.50	\$	2,242.50	
PZA	PARTIDA 397- REDACCIÓN EMPRESARIAL	5	\$	441.75	\$	2,208.75	
PZA	PARTIDA 398- ADMINISTRACIÓN.	5	\$	336.00	\$	1,680.00	
PZA	PARTIDA 399- ADMINISTRACIÓN POR CALIDAD	5	\$	276.00	\$	1,380.00	
PZA	PARTIDA 400- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	5	\$	268.50	\$	1,342.50	
PZA	PARTIDA 401- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	5	\$	253.50	\$	1,267.50	
PZA	PARTIDA 402- EL PLAN ESTRATÉGICO EN LA PRÁCTICA	5	\$	261.00	\$	1,305.00	
PZA	PARTIDA 420- ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS.	5	\$	283.50	\$	1,417.50	
PZA	PARTIDA 422- CURSO PRACTICO AVANZADO DE POSTGRESQL.	5	\$	163.50	\$	817.50	
PZA	PARTIDA 423- SQL FACIL1ED.	5	\$	238.50	\$	1,192.50	
PZA	PARTIDA 424- APRENDER AUTOCAD 2015 AVANZADO.CON 100 EJERCICIOS PRACT.	5	\$	193.50	\$	967.50	
PZA	PARTIDA 425- EL GRAN LIBRO DE 3DS MAX 2017. MEDIAACTIVE	5	\$	441.00	\$	2,205.00	
PZA	PARTIDA 426- ANIMACION DE ELEMENTOS 2D Y 3D.	5	\$	246.00	\$	1,230.00	
PZA	PARTIDA 427- APRENDER 3DS MAX 2017: C/100 EJ. PRAC. MEDIAACTIVE	5	\$	178.50	\$	892.50	
PZA	PARTIDA 428- APRENDER DREAMWEAVER CC 2016 RELEASE: C.100 EJERCICIOS	5	\$	171.00	\$	855.00	
PZA	PARTIDA 429- SOLIDWORKS PRACTICO II: COMPLEMENTOS.	5	\$	193.50	\$	967.50	
PZA	PARTIDA 430- PROGRAMACION BACKEND: CON XAMPP TECH STACK.	5	\$	328.50	\$	1,642.50	
PZA	PARTIDA 431- DESARROLLO WEB CON HTML 5	5	\$	231.00	\$	1,155.00	
PZA	PARTIDA 432- JAVA DESDE CERO Y PREPARATE PARA TU ENTREVISTA..	5	\$	171.00	\$	855.00	
PZA	PARTIDA 433- LABVIEW: ENTORNO GRAFICO DE PROGRAMACION 3ED.	5	\$	373.50	\$	1,867.50	
PZA	PARTIDA 434- PROGRAMACION DE APLICACIONES DE RED: PROTOCOLOS DE I.	5	\$	283.50	\$	1,417.50	
PZA	PARTIDA 435- PROGRAMACION ESTRUCTURADA A FONDO.	5	\$	223.50	\$	1,117.50	
PZA	PARTIDA 436- PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS Y ESTRUCTURA.	5	\$	223.50	\$	1,117.50	
PZA	PARTIDA 437- PYTHON CON APLICAC. A LAS MATEMATICAS, ING. Y FINANZAS.	5	\$	298.50	\$	1,492.50	
PZA	PARTIDA 438- SISTEMAS PROGRAMABLES AVANZADOS	5	\$	201.00	\$	1,005.00	
PZA	PARTIDA 439- XAMARIN.FORMS EN ACCION. APLICACIONES DE NEGOCIO.	5	\$	246.00	\$	1,230.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 75 /100 M.N.)					SUB-TOTAL	\$54,351.75
					IVA 16%	\$0.00	
					TOTAL	\$54,351.75	

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES						
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLAQUELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO			FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:				a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	Porcentaje de Anticipo:		b) CUMPLIMIENTO:	

LICITACIÓN LI-001-CUNORTE-2018	
OBSERVACIONES	

 LA. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTR. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	
ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ORDEN DE COMPRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N. 97a. Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHE

161		
NÚMERO		
25	7	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 243239
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: ADQ MAT BIBL Y EQUIP PARA BIBLI
	CARGO PRESUPUESTAL:

3.8.2.6.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO. COLOTLÁN. JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

SISTEMAS BIBLIOINFORMA, S.A. DE C.V.		
6	7	8
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Partida 80 - MATLAB - CON APLICACIONES A LA INGENIERIA, FÍSICA Y FINANZAS	5	\$ 251.00	\$ 1,255.00
PZA	Partida 102 - DIGITAL PLANET. PEARSON NEW INTERNATIONAL EDITION: TOMORROW'S TECHNOLOGY AND YOU, COMPLETE	5	\$ 3,160.00	\$ 15,800.00
PZA	Partida 155 - CAMBRIDGE ENGLISH STARTERS 1 FOR REVISED EXAM FROM 2018 ANSWER BOOKLET. AUTHENTIC EXAMINATION PAPERS	4	\$ 55.00	\$ 220.00
PZA	Partida 172 - DICTIONARY OF SOCIOLOGY	2	\$ 334.00	\$ 668.00
PZA	Partida 186 - DERECHO REGISTRAL	5	\$ 184.00	\$ 920.00
PZA	Partida 386 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS	5	\$ 198.00	\$ 940.00
PZA	Partida 387 - ELEMENTOS DE MAQUINAS	5	\$ 235.00	\$ 1,175.00
IMPORTE CON LETRA:	SON (VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$20,978.00
				IVA 16% \$0.00
				TOTAL \$20,978.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES.				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO. COLOTLÁN. JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

CITACION LI-001-CUNORTE-2018
 OBSERVACIONES

	MTRO. EFRAN DE JESUS GUTIÉRREZ VELAZQUEZ	MTRO. GERARDO ROBERTO MEJÍA PÉREZ	10
ELABORO	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vc. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

7
 6. Eliminadas 9 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 7. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 8. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 9. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 10. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

162
NÚMERO

25	7	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 243239
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: ADQ MAT BIBL Y EQUIP PARA BIBLI
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.6.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

11	FÉLIX JIMÉNEZ ILDEFONSO		
12	13	14	
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 75 - LENGUAJE Y BILINGUISMO EN LA INFANCIA. PERSPECTIVA PSICOLOGICA	5	\$ 208.00	\$ 1,040.00
PZA	PARTIDA 134 - ANÁLISIS TERRITORIAL DEL TURISMO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	8	\$ 399.20	\$ 3,193.60
PZA	PARTIDA 140 - CÓMO DIRIGIR TRABAJOS DE GRADO, TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO	3	\$ 243.20	\$ 729.60
PZA	PARTIDA 141 - TALLER DE REDACCIÓN DE ARTÍCULOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	3	\$ 640.00	\$ 1,920.00
PZA	PARTIDA 142 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	5	\$ 528.00	\$ 2,640.00
PZA	PARTIDA 143 - ESTILO VANCOUVER EN ACCIÓN. CÓMO CITAR Y ELABORAR REFERENCIAS	5	\$ 228.00	\$ 1,140.00
PZA	PARTIDA 144 - JUEGOS PARA REDUCIR EL ESTRÉS. RISOTERAPIA PARA LIBERAR TENSIONES Y GENERAR ACTITUDES POSITIVAS	5	\$ 129.28	\$ 646.40
PZA	PARTIDA 145 - RETOS CLÍNICOS Y SOCIALES DEL SUICIDÓLOGO. CASOS, EJERCICIOS E HISTORIAS PARA ENFRENTAR EL DESAFÍO PROFESIONAL	5	\$ 172.80	\$ 864.00
PZA	PARTIDA 146 - CÓMO ESTIMULAR LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN FAMILIA	5	\$ 129.28	\$ 646.40
PZA	PARTIDA 147 - MOTIVAR PARA EDUCAR. IDEAS PARA EDUCADORES: DOCENTES Y FAMILIAS	5	\$ 166.40	\$ 832.00
PZA	PARTIDA 148 - PSICOLOGÍA FORENSE. CASOS Y MODELOS Y PERICIAS PARA AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	5	\$ 307.20	\$ 1,536.00
PZA	PARTIDA 149 - SUICIDOLOGÍA. PREVENCIÓN, TRATAMIENTO PSICOLOGICO	5	\$ 140.80	\$ 704.00
PZA	PARTIDA 162 - TRUMP Y EL SUPREMACISMO BLANCO. PALESTINIZACIÓN DE LOS MEXICANOS	3	\$ 280.00	\$ 840.00
PZA	PARTIDA 167 - COMPANION ENCYCLOPEDIA OF ANTHROPOLOGY	2	\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
PZA	PARTIDA 170 - ROUTLEDGE DICTIONARY OF LANGUAGE AND LINGUISTICS	2	\$ 2,147.00	\$ 4,294.00
PZA	PARTIDA 239 - DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL	5	\$ 323.20	\$ 1,616.00
PZA	PARTIDA 240 - CONTEXTO MACROECONÓMICO Y PRECIO DE LAS ACCIONES	5	\$ 192.00	\$ 960.00
PZA	PARTIDA 242 - APRENDIENDO A MEDIAR	5	\$ 133.76	\$ 668.80
PZA	PARTIDA 243 - HABILIDADES GERENCIALES	5	\$ 275.20	\$ 1,376.00
PZA	PARTIDA 244 - EUTANASIA. DE DELITO A DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL	5	\$ 208.00	\$ 1,040.00
PZA	PARTIDA 246 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO	5	\$ 188.80	\$ 944.00
PZA	PARTIDA 248 - ECONOMÍA. PRINCIPIOS GENERALES	5	\$ 160.00	\$ 800.00

11. Eliminadas 8 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
12. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
13. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
14. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

PZA	PARTIDA 249 - ADMINISTRACIÓN. TEORIAS, AUTORES, FASES Y REFLEXIONES	5	\$ 150.40	\$ 752.00
PZA	PARTIDA 252 - DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS	5	\$ 657.00	\$ 3,285.00
PZA	PARTIDA 253 - JUSTICIA TRANSICIONAL	4	\$ 417.00	\$ 1,668.00
PZA	PARTIDA 254 - CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. GUÍA PARA SU IMPLANTACIÓN EN EMPRESAS PÚBLICAS Y...	5	\$ 294.40	\$ 1,472.00
PZA	PARTIDA 256 - LOS DERECHOS HUMANOS A DEBATE. PERSPECTIVAS DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL	5	\$ 442.00	\$ 2,210.00
PZA	PARTIDA 257 - SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001)	5	\$ 262.40	\$ 1,312.00
PZA	PARTIDA 259 - DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO	5	\$ 442.00	\$ 2,210.00
PZA	PARTIDA 260 - LOS DELITOS DE GÉNERO. UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA, JURÍDICA Y PSICOSOCIAL A ESTE TÓPICO DEL DERECHO	5	\$ 678.00	\$ 3,390.00
PZA	PARTIDA 261 - DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5	\$ 2,071.00	\$ 10,355.00
PZA	PARTIDA 263 - EMPRENDIMIENTO Y CREATIVIDAD	5	\$ 188.80	\$ 944.00
PZA	PARTIDA 264 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DEL CONOCIMIENTO	5	\$ 384.00	\$ 1,920.00
PZA	PARTIDA 265 - TENDENCIAS INTERNACIONALES EN AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	5	\$ 192.00	\$ 960.00
PZA	PARTIDA 266 - BRANDING EL ARTE DE MARCAR CORAZONES	5	\$ 220.80	\$ 1,104.00
PZA	PARTIDA 267 - LOS CONTRATOS PREPARATORIOS. DISPOSITIVOS QUE PREFIGURAN TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES DEFINITIVAS	5	\$ 678.00	\$ 3,390.00
PZA	PARTIDA 268 - INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES. CONCEPTOS FUNDAMENTALES	5	\$ 166.40	\$ 832.00
PZA	PARTIDA 269 - DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5	\$ 785.00	\$ 3,925.00
PZA	PARTIDA 271 - DISCAPACIDAD: TRATAMIENTO LABORAL Y PROTECCIÓN SOCIAL	5	\$ 374.00	\$ 1,870.00
PZA	PARTIDA 272 - INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y PROTESTA SOCIAL. EL SECTOR ELÉCTRICO DESDE EL SIGLO XIX HASTA EL SIGLO XXI	5	\$ 468.00	\$ 2,340.00
PZA	PARTIDA 273 - EL ÁMBITO DE LO COLECTIVO. TEORÍA Y PRAXIS DE LOS DERECHOS COLECTIVOS	5	\$ 485.00	\$ 2,425.00
PZA	PARTIDA 274 - MEJORAMIENTO CONTINUO DE PROCESOS. ASPECTOS CONCEPTUALES	5	\$ 272.00	\$ 1,360.00
PZA	PARTIDA 275 - CRIMINALÍSTICA. TEORÍA GENERAL	5	\$ 537.00	\$ 2,685.00
PZA	PARTIDA 276 - TEMAS DE DERECHO PROCESAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. MECANISMOS ALTERNOS, PROCESOS JUDICIALES, TEMAS PROBATORIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	5	\$ 657.00	\$ 3,285.00
PZA	PARTIDA 277 - PROPIEDAD INTELECTUAL. APROXIMACIONES CONCEPTUALES Y NORMATIVIDAD JURÍDICA.	5	\$ 511.00	\$ 2,555.00
PZA	PARTIDA 333 - DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO	5	\$ 288.00	\$ 1,440.00
PZA	PARTIDA 334 - EMPRENDIMIENTO Y CREATIVIDAD	5	\$ 188.80	\$ 944.00
PZA	PARTIDA 335 - INVENTARIOS. MANEJO Y CONTROL	5	\$ 204.80	\$ 1,024.00
PZA	PARTIDA 336 - PROYECTOS CON LINEAMIENTOS DEL PMI	5	\$ 374.40	\$ 1,872.00
PZA	PARTIDA 337 - 3 CLAVES DE ÉXITO DE LA FAMILIA EMPRESARIA	5	\$ 172.80	\$ 864.00
PZA	PARTIDA 338 - VENDER MÁS CON MARKETING DIGITAL	5	\$ 182.40	\$ 912.00
PZA	PARTIDA 339 - DISEÑO Y ADMINISTRE SU PROPIA EMPRESA	5	\$ 352.00	\$ 1,760.00
PZA	PARTIDA 340 - ESTRATEGIAS DE CREACIÓN EMPRESARIAL	5	\$ 272.00	\$ 1,360.00
PZA	PARTIDA 341 - GERENCIA DE VENTAS	5	\$ 233.60	\$ 1,168.00
PZA	PARTIDA 342 - LOGÍSTICA COMERCIAL INTERNACIONAL	5	\$ 323.20	\$ 1,616.00
PZA	PARTIDA 343 - VENTAS: UNA PROFESIÓN PARA GENTE SUPERIOR	5	\$ 201.60	\$ 1,008.00
PZA	PARTIDA 344 - CALIDAD Y SERVICIO, CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS	5	\$ 281.60	\$ 1,408.00
PZA	PARTIDA 345 - GESTIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE PMI	5	\$ 329.60	\$ 1,648.00
PZA	PARTIDA 346 - NIÑOS HOSPITALIZADOS	5	\$ 172.80	\$ 864.00
PZA	PARTIDA 353 - GUÍA PRÁCTICA PARA EXAMEN DE DESEMPEÑO MUSCULAR Y RABO DE MOVIMIENTO	5	\$ 828.00	\$ 4,140.00
PZA	PARTIDA 354 - DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MODELO DE ELEMENTOS FINITOS DEL SEGMENTO LUMBAR L4-L5-S1 PARA EL ESTUDIO BIOMECÁNICO DE LA COLUMNA VERTEBRAL	5	\$ 785.00	\$ 3,925.00
PZA	PARTIDA 355 - TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO. DECISIONES NEUROQUIRÚRGICAS	5	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00

PZA	PARTIDA 356 - MANUAL DE MECÁNICA DE TRABAJO PARA ESTUDIANTES DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	5	\$ 545.00	\$ 2,725.00
PZA	PARTIDA 357 - MIOLOGÍA. SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO	5	\$ 502.00	\$ 2,510.00
PZA	PARTIDA 358 - ALINEACIÓN DE PRÓTESIS Y PARÁMETROS BIOMECÁNICOS DE PACIENTES AMPUTADOS TRANSTIBIALES	5	\$ 262.00	\$ 1,310.00
PZA	PARTIDA 359 - BACTERIOLOGÍA MÉDICA. CON BASE EN CASOS PROBLEMA	5	\$ 528.00	\$ 2,640.00
PZA	PARTIDA 363 - ELEMENTOS DE EPIDEMIOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA ENFERMERÍA	5	\$ 714.00	\$ 3,570.00
PZA	PARTIDA 364 - CIRUGÍA PEDIÁTRICA 2ED	5	\$ 957.00	\$ 4,785.00
PZA	PARTIDA 365 - SISTEMA NERVIOSO. NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA	5	\$ 1,171.00	\$ 5,855.00
PZA	PARTIDA 377 - DOGMATICA PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	5	\$ 559.20	\$ 2,796.00
PZA	PARTIDA 379 - DINÁMICA DE GRUPOS	5	\$ 179.20	\$ 896.00
PZA	PARTIDA 382 - TURISMO DE SALUD DINÁMICA INTERNACIONAL Y EL CASO DE COLOMBIA	5	\$ 614.00	\$ 3,070.00
PZA	PARTIDA 383 - GERENCIA DEL SERVICIO	5	\$ 243.20	\$ 1,216.00
PZA	PARTIDA 390 - CONTABILIDAD DE COSTOS	5	\$ 384.00	\$ 1,920.00
PZA	PARTIDA 391 - COSTEO CON BASE EN PROCESOS	5	\$ 374.40	\$ 1,872.00
PZA	PARTIDA 392 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS APLICADAS (SIL)	5	\$ 345.60	\$ 1,728.00
PZA	PARTIDA 395 - EJERCICIOS RESUELTOS DE MATEMÁTICAS FINANCIERAS	5	\$ 131.20	\$ 656.00
PZA	PARTIDA 404 - EL ASEGURAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA. IDEAS PARA LA REFLEXIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA	5	\$ 460.00	\$ 2,300.00
PZA	PARTIDA 405 - ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	5	\$ 460.00	\$ 2,300.00
PZA	PARTIDA 406 - HUMANIZAR LA SALUD. UNA PROPUESTA DESDE EL CARIBE COLOMBIANO	5	\$ 528.00	\$ 2,640.00
PZA	PARTIDA 408 - MOVILIDAD SANITARIA INTERNACIONAL. REGIONES Y DILEMA SECTORIAL	5	\$ 590.00	\$ 2,950.00
PZA	PARTIDA 419 - EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	5	\$ 172.80	\$ 864.00
PZA	PARTIDA 440 - PROGRAMACIÓN IMPERATIVA CON LENGUAJE C	5	\$ 211.20	\$ 1,056.00
PZA	PARTIDA 441 - C++. SOPORTADO CON QT	5	\$ 320.00	\$ 1,600.00
PZA	PARTIDA 442 - CRIPTOGRAFÍA SIN SECRETOS CON PYTHON	5	\$ 403.20	\$ 2,016.00
PZA	PARTIDA 443 - DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID CON JAVA	5	\$ 403.20	\$ 2,016.00
PZA	PARTIDA 444 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN CON ALEXA. PROYECTOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN Y APLICACIONES	5	\$ 256.00	\$ 1,280.00
PZA	PARTIDA 445 - CALIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION 4A. EDICIÓN Y ACTUALIZADA	5	\$ 556.80	\$ 2,784.00
PZA	PARTIDA 446 - PROGRAMACIÓN. TEORÍA Y PRÁCTICA.	5	\$ 451.00	\$ 2,255.00
PZA	PARTIDA 447 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS APLICADAS (SIL)	5	\$ 345.60	\$ 1,728.00
PZA	PARTIDA 448 - COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	5	\$ 252.80	\$ 1,264.00
PZA	PARTIDA 449 - FINANZAS INTERNACIONALES APLICADAS A LA TOMA DE DECISIONES (SIL)	5	\$ 329.60	\$ 1,648.00
PZA	PARTIDA 450 - FINANZAS PARA NO FINANCIEROS 5A. EDICIÓN	5	\$ 224.00	\$ 1,120.00
PZA	PARTIDA 451 - FINANZAS PERSONALES. CULTURA FINANCIERA	5	\$ 172.80	\$ 864.00
PZA	PARTIDA 452 - VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN NIIF PARA PYMES. CONTIENE APLICACIONES EN EXCEL PARA VALORAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	5	\$ 332.80	\$ 1,664.00